

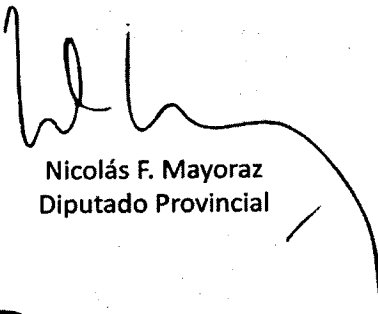


<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 MAY 2020	
Recibido.....	832.....Hs.
Exp. N°.....	38581.....C.D.

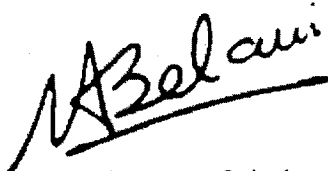
### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 45 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, se sirva informar:


- 1) Estado de avance de la obra "Construcción Canal Aliviador Arequito, Departamento Caseros", registrada bajo el Expte. N°01802-0017551-8 del otrora Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia.
- 2) Plazo de obra inicial, y en caso de haberse extendido el mismo, tiempo por el cual se extendió.
- 3) Si el presupuesto inicial de la obra sufrió modificaciones. En caso afirmativo, se brinde un detalle circunstanciado de las mismas.
- 4) Si subsiste la garantía otorgada por la Empresa Constructora adjudicataria de la mencionada obra.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



Arnaldo W. Ghione  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La obra del Canal Aliviador Arequito -Departamento Caseros- tiene como objetivo aliviar la carga hídrica de los bajos de la zona periurbana de dicha localidad y disminuir el volumen de agua que reciben las localidades vecinas aguas abajo de la cuenca del Canal Candelaria, tales como Sanford, Chabás, Los Molinos y Casilda.

El llamado a licitación para la construcción de la obra, llevado adelante en el marco del Expte. N°01802-0017551-8 del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia, previó un presupuesto oficial de \$133.437.198,13 y un **plazo de obra de 18 (dieciocho) meses calendario<sup>1</sup>**.-

El proceso licitatorio concluyó con la adjudicación de la obra, mediante Decreto N°884/2018 a la empresa Menara Construcciones S.A.<sup>2</sup>, suscribiéndose el Acta Acuerdo respectiva y  **fijando el inicio de las obras para el día 20 de agosto de 2018<sup>3</sup>**.-

La necesidad, las bondades de la obra y algunos avances en su construcción han tenido amplio impacto en la crónica periodística de la región, principalmente en época electoral. Ya el día 7 de enero de 2019 se informaba: "El gobierno provincial avanza en la construcción del canal aliviador Arequito, que conducirá los excedentes hídricos desde la ruta

<sup>1</sup> Provincia de Santa Fe, Licitaciones, Licitaciones de Obras, disponible en <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/218665?e=0&p=3>

<sup>2</sup> Autor desconocido, Diario Digital "Sin Mordaza", 18/05/2018, disponible en <https://sinmordaza.com/noticia/508219-arranca-la-construccion-del-canal-aliviador-del-bajo-arequito.html>

<sup>3</sup> Diario Digital "Casilda Ya", "Comienza la construcción del Canal Aliviador Arequito-Río Carcarañá", 14/08/2018, disponible en <https://casildaya.com/contenido/23431/comienza-la-construccion-del-canal-aliviador-arequito-rio-carcarana>



provincial 23S al río Carcarañá, a lo largo de 29,225 kilómetros. La obra se ubica en el departamento Caseros e implica una inversión provincial de \$ 153.009.556<sup>4</sup>.

Asimismo, el día 11/07/2019 medios del periodismo gráfico daba cuenta que "La ejecución del Canal Aliviador Arequito, que conducirá los excedentes hídricos desde la ruta provincial N°23-S al río Carcarañá a lo largo de 29,22 kilómetros [...] Con una inversión de 190 millones de pesos, las tareas darán una solución a las problemáticas detectadas en la cuenca del arroyo Candelaria, la cual pertenece a la cuenca interprovincial del arroyo Saladillo".<sup>5</sup>

Sin embargo, encontrándose vencido el plazo de obra previsto en el pliego licitatorio, y dado que el avance de la obra no permite inferir que esté próxima a concluirse, impera conocer si se ha extendido el plazo de obra, si se ha modificado el presupuesto inicial y si subsiste las garantía presentada por la empresa constructora.

Por esto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Arnaldo W. Ghione  
Diputado Provincial

<sup>4</sup> Diario digital "El Mirador Provincial", "Se ejecuta el canal aliviador Arequito", 07/01/2019, disponible en [https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id\\_um=187444-se-ejecuta-el-canal-aliviador-arequito-desde-el-estado-provincial](https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id_um=187444-se-ejecuta-el-canal-aliviador-arequito-desde-el-estado-provincial)

<sup>5</sup> Diario "La Capital", Sección "La Región", "Avanza la construcción del canal aliviador Arequito", 11/07/2019, disponible en <https://www.lacapital.com.ar/la-region/avanza-la-construccion-del-canal-aliviador-arequito-n2511594.html>